



Expediente Q23/799

Pamplona/Iruña, 12 de diciembre de 2023

Señor don Roberto [REDACTED]  
Presidente del Concejo de Artaza

Señor don Eduardo [REDACTED]  
Secretario del Concejo de Artaza

Santa María, 38  
31272 Artaza (Navarra)  
concejoartaza@gmail.com

Estimados señores [REDACTED] y [REDACTED]

El pasado 5 de diciembre de 2023 he recibido la respuesta del Ayuntamiento de Améscoa Baja a la recomendación que le formulé con motivo de su queja por la limitación en la atención a la ciudadanía en las oficinas y servicios existentes en el edificio del Ayuntamiento de Améscoa Baja, debido al cierre de la única puerta de acceso hasta las 11.30 horas.

Como recordarán, recomendé al mencionado Ayuntamiento lo siguiente:

*“Recomendar al Ayuntamiento de Amescoa Baja que deje sin efecto la restricción horaria para la atención a la ciudadanía que ha motivado la queja, eliminando dicha restricción y el correspondiente cartel indicativo, y garantizando, en particular, dado lo solicitado en la queja, la normal accesibilidad a los servicios no dependientes del municipio a los que se hace referencia, ubicados en el mismo edificio”.*

Lamentablemente, leído el contenido del informe del Ayuntamiento de Améscoa Baja, no cabe concluir que se haya adoptado una actitud o una medida favorable por parte de la Administración.

Adjunto le remito una copia del informe recibido para su completo conocimiento.

A la vista de esta respuesta, no me queda más remedio que poner fin a mi intervención en este asunto, reconociendo que no hemos podido alcanzar una solución favorable a lo confiado por ustedes.



Ante la negativa de la Administración, la Ley Foral 4/2000, de 3 de julio, del Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra, no le permite realizar a esta institución que represento más actuaciones que las llevadas a cabo hasta el momento, y le obliga a poner fin a su intervención.

Conforme al artículo 34.2 de dicha Ley Foral, procedo a incluir el caso en el informe anual de 2023 que dirigiré al Parlamento de Navarra.

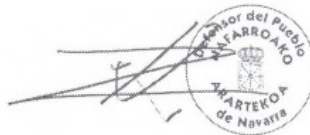
En cualquier caso, les transmito mi disgusto por que la Administración no haya adoptado una actitud más favorable respecto a su queja y a la recomendación formulada, así como por no haberles podido ser de más ayuda en esta ocasión.

Quiero agradecerles la confianza que han depositado en nosotros y ponerme a su disposición para las aclaraciones que precisen o el estudio de otras cuestiones.

No obstante, si tuviera conocimiento en el futuro de alguna variación sobre el asunto, les daría traslado de la misma.

Atentamente y queda a su disposición,\*

**El Defensor del Pueblo de Navarra  
Nafarroako Arartekoa**



Firmado digitalmente por  
FRANCISCO JAVIER

Fecha: 2023.12.12 11:30:35 +01'00'

**Patxi**





AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA  
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

**DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR**, que hoy martes 5 de diciembre de 2023 a las 14:30 hs., solicito a la alcaldesa-presidenta respuesta a enviar al Defensor del Pueblo de Navarra en expte.Q.23/799, en relación a queja del Concejo de Artaza referente a la limitación horaria en la atención a la ciudadanía que se presta en el edificio que es sede del Ayuntamiento de Amescoa Baja, en el que existen oficinas municipales y no municipales, y referente a la recomendación "al Ayuntamiento de Amescoa Baja que deje sin efecto la restricción horaria para la atención a la ciudadanía que ha motivado la queja, eliminando dicha restricción y el correspondiente cartel indicativo, y garantizando, en particular, dado lo solicitado en la queja, la normal accesibilidad a los servicios no dependientes del municipio a los que se hace referencia, ubicados en el mismo edificio."

La alcaldesa -presidenta me indica que comunique que el horario de atención al público seguirá como hasta ahora, considerado suficiente.

LA SECRETARIA.

SILVIA [REDACTED]

(R: [REDACTED])

Firmado digitalmente por [REDACTED]

Fecha: 2023.12.05 14:46:14  
+01'00'

	Defensor del Pueblo de Navarra Nafarroako Arartekoa	
- 5 DIC. 2023		
ENTRADA / SARRERA	4947	
SALIDA / IRTEERA		